

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13991 *Resolución de 5 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Manacor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 104, de 5 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación y en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», cuando proceda.

Manacor, 5 de agosto de 2021.—El Delegado Especial de Personal, Joan Gaià i Mascaró.